

**18170** *RESOLUCION de 8 de julio de 1987, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.464 el calzado-bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 2.000, de clase I, grado A, fabricado y presentado por la Empresa «Arbeitschutt Industrial, Sociedad Anónima», de Zaragoza.*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicho calzado de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la bota de seguridad, modelo 2.000, de clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Arbeitschutt Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Zaragoza, San Juan de la Cruz, número 20, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, de clase I, grado A.

Segundo.—Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T.—Homol. 2.464.—8-7-87.—Bota de seguridad contra riesgos mecánicos.—Clase I.—Grado A.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y Norma Técnica Reglamentaria MT-5, de «Calzados de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 8 de julio de 1987.—El Director general, Carlos Navarro López.

